INFORME PARA PAGO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS

1. INTRODUCCION

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA Y TIPO DE CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA CONTRACTUAL ASÍ:

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

1	Contrato: 045 DE 28 DE ENERO DE 2025
2	Contratista: *SPATH INGENIERÍA SAS* NIT. N. 901.477.031-4
3	Objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE ACORDE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**
4	Valor: $31.500.000,00
5	Valor adicional: N/A
6	Plazo: 7 MESES
7	Plazo adicional: N/A

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA SOBRE BIENES, OBRAS, SERVICIOS O PRODUCTOS ENTREGADOS PARA EL CONTRATO No 009 DE 2025

DESCRIPCIÓN: ACTA DE PAGO 01 DEL CONTRATO 045 DE 2025 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.

ACTIVIDAD REALIZADA
Según la cantidad de información que la empresa diariamente procesa, se recuerda que se debe adquirir un dispositivo de tecnología NAS configurada en RAID5 o superior, porque nos proporciona un almacenamiento centralizado en red con redundancia de datos y mejora del rendimiento. RAID 5 es una configuración que distribuye datos y paridad en múltiples discos duros, lo que permite la tolerancia a fallos de un disco sin pérdida de datos, que permita la copia de la data o información que a diario se genera y así poder respaldar la información.
Se continuo acompañando y asesorando a la empresa en las solicitudes que fueron solicitadas para la implementación del cambio de software, que fue adquirido en el mes de julio 16 de 2024, que comprende la implementación del software de gestión integral que comprende la implementación, plataforma, almacenamiento en nube, mesa de ayuda, soporte, puesta en marcha y arrendamiento de licencia de uso como soporte a las actividades administrativas, comerciales, financieras y nómina de la empresa Piedecuestana de servicios públicos.
Se sigue apoyando en el mes de enero el envío de cada una de las solicitudes de información por parte de la empresa Culturasoft SAS, que está implementando el software, fuese remitida a cada área de trabajo, como se encuentra en el anexo del cronograma de actividades actualizado de ejecución del contrato
Para mejorar los procesos y optimizar las actividades se continua en este mes de enero, febrero y marzo con la empresa encargada de la puesta en marcha del software, le sea enviada la información de una forma correcta, clara y precisa, para que el contratista pueda empezar a cargar la información de una manera oportuna, esta para evitar retrasos y a su vez CulturaSoft S.A.S, empresa que adelanta la implementación y puesta en marcha del software debe empezar a cargar la información y actualizaciones que estén disponibles y poder mostrar las posibles diferencias, para ir adelantando la implementación y puesta en marcha del software comparando la información para poder cumplir con los tiempos según el cronograma de actividades actualizado

4. PAGOS AUTORIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO A LA FECHA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	ACTA DE PAGO 01	$9.300.000,00

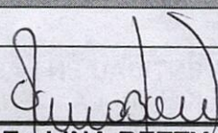
5. ENTREGO EL CONTRATISTA INFORME DE EJECUCION?

SI: _X_ NO: ___

SOPORTES DEL INFORME:	
1	SEGURIDAD SOCIAL- ESTAMPILLAS
2	INFORME
3	FACTURA

COPIA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

6.- RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
El contratista SI__X___NO ____Cumplió con las actividades y/u obligaciones previstas para el periodo comprendido a la fecha del presente informe (**Ítem No. 3**) y de acuerdo al informe de ejecución presentado por el mismo.
7.- FECHA DE ELABORACIÓN. 30/04/2025
8.- SUPERVISOR
FIRMA 
NOMBRE: LINA BETTY QUIROGA NAVAS **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co